

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Calle Edison, número 4,
28006 Madrid

Madrid, a 12 de marzo de 2013

Estimados señores,

Nos dirigimos a ustedes en representación del fondo de inversión UBS (Lux) Bond Fund, constituido en Luxemburgo e inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas en España con el número 144.

Se procede a notificar a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente hecho relevante, relativo a comunicaciones a los partícipes sobre modificaciones en el folleto de emisión:

Comunicación a los partícipes de UBS (Lux) Bond Fund

La Sociedad Gestora de UBS (Lux) Bond Fund desea informarle de los siguientes cambios que entrarán en vigor el día 11 de abril de 2013:

1. El agente administrativo deberá recibir todas las solicitudes de suscripción y reembolso enviadas por fax a más tardar una hora antes de la hora límite, especificada para el respectivo subfondo, de cada día hábil. Sin embargo, el agente central de liquidaciones de UBS AG en Suiza y los distribuidores u otros intermediarios podrán especificar horas límite más tempranas para sus clientes con el fin de garantizar una entrega de solicitudes puntual al agente administrativo.
2. Los nombres de los subfondos y las clases de participaciones se armonizarán de la siguiente manera: La designación de la moneda de contabilidad se añadirá a la denominación del respectivo subfondo;

sin embargo, se eliminará de la denominación la respectiva designación de la moneda de las clases de participaciones que están denominadas en la moneda de contabilidad del respectivo subfondo.

Los cambios anteriores entrarán en vigor el 11 de abril de 2013. Puede encontrar más información relativa a dichos cambios en la versión actualizada del folleto de emisión, de abril de 2013.

Por la presente le confirmamos igualmente que la información arriba mencionada ha sido objeto de comunicación a los partícipes tal y como se establece en la normativa luxemburguesa.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Atentamente,

UBS Bank, S.A.